

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2939 *Resolución de 19 de febrero de 2018, del Ayuntamiento de Navia (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 33, de 9 de febrero de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria, para proveer:

Una plaza de Operario/a Servicio de Jardinería, encuadrada en la plantilla de Personal Laboral del Ayuntamiento de Navia, adscrita al Área Funcional Servicio de Jardinería, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y/o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Navia, 19 de febrero de 2018.—El Alcalde, Ignacio García Palacios.